

**3298** *RESOLUCION de 19 de febrero de 1988, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se otorgan nombramientos provisionales a favor de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.1 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 3.º, 1.4 del Real Decreto 221/1987, de 20 de febrero,

Esta Dirección General ha resuelto efectuar los nombramientos provisionales a favor de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, para las plazas que se citan:

**INTERVENCIONES**

*Provincia de Cádiz*

Ayuntamiento de Algeciras, don Julio Prinetti Márquez.

*Provincia de Castellón*

Ayuntamiento de Almazora, don José Manuel Medall Esteve.

*Provincia de Guadalajara*

Diputación Provincial de Guadalajara, don José Villagordo Rodríguez.

*Provincia de Valencia*

Ayuntamiento de Puzol, don Andrés Civera Porta.

**ADJUNTÍA A LA INTERVENCIÓN**

*Provincia de Barcelona*

Ayuntamiento de Barcelona, doña Teresa Llor Serra.

**ADJUNTÍA A LA TESORERÍA**

*Provincia de Castellón*

Diputación Provincial de Castellón, don Pedro Hernández Macarro.

**SECRETARÍAS PRIMERA CLASE**

*Provincia de Alicante*

Ayuntamiento de Santa Pola, don Isidro Nicolás Fernández-Pacheco.

*Provincia de Ciudad Real*

Ayuntamiento de Manzanares, don Emilio Martínez Iglesias.

*Provincia de Pontevedra*

Ayuntamiento de El Grove, doña María Rosa Losada Suárez.  
Ayuntamiento de Pontevedra, don Marcial Garcinuño Sáez.

**SECRETARÍAS SEGUNDA CLASE**

*Provincia de La Coruña*

Ayuntamiento de Boiro, don Manuel Quintans Queiruga.

*Provincia de Jaén*

Ayuntamiento de Santisteban del Puerto, don Antonio Tabasco Sánchez.

*Provincia de Murcia*

Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas, don Federico López Álvarez.

*Provincia de Toledo*

Ayuntamiento de Los Yébenes, don Javier Serrano de Miguel.

**SECRETARÍAS TERCERA CLASE**

*Provincia de Barcelona*

Ayuntamiento de Calldetenes, don Jordi Grau Cardús.  
Ayuntamiento de Gurb, don Eugeni Sánchez i Castelló.  
Ayuntamiento de Vilassar de Dalt, doña Nieves Navarro Pardo.

*Provincia de Burgos*

Ayuntamiento de Roa, don Aquilino Martínez Dueñas.

*Provincia de Castellón*

Ayuntamiento de Eslida, don Rafael Sánchez Coderch.  
Ayuntamiento de Moncofar, don Ernesto Barchino Bertoméu.  
Ayuntamiento de Traiguera, doña María Victoria García Blanco.

*Provincia de Granada*

Ayuntamiento de Bérchules, don Javier Encinas Gonzalo.

*Provincia de Guadalajara*

Ayuntamiento de Chiloeches, don Félix Berbería Alejos.  
Agrupación de los municipios de Loranca de Tajuña-Aranzueque-Hontoba, doña Remedios Morán Ariza.

*Provincia de Huesca*

Ayuntamiento de Albalate de Cinca, don José María Lachén Ibor.

*Provincia de Madrid*

Ayuntamiento de Rascafría, doña Isabel Ortega de Pedro.

*Provincia de Palencia*

Diputación Provincial de Palencia. Servicio de Asistencia y Cooperación a los Municipios, don José Carlos García Proaño.

*Provincia de Salamanca*

Agrupación de los municipios de Barbadillo-Calzada de Don Diego-Galindo y Perahuy, don Jesús Gómez Madurga.  
Agrupación de los municipios de Calvarrasa de Abajo y Encinas de Abajo, don Mariano Alonso-Bartol Ruiz.

*Provincia de Sevilla*

Agrupación de los municipios de Almensilla-Palomares del Río, don Juan Carlos Guerrero Rodríguez.

*Provincia de Soria*

Agrupación de los municipios de Borobia-Ciria-La Quiñonería y Reznos, don José Martínez Indiano.

*Provincia de Toledo*

Ayuntamiento de Carranque, don Tomás Pérez Calvo.  
Ayuntamiento de Casarrubios del Monte, don Gustavo Figueroa Cid.  
Ayuntamiento de El Toboso, don Ricardo Jiménez Esparcia.  
Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago, doña María Josefa Martín Simarro.

*Provincia de Valencia*

Ayuntamiento de Antella, don José Fermín Domenech Martínez.  
Ayuntamiento de Navarrés, don José María Sanchis Moscardó.

*Provincia de Zaragoza*

Ayuntamiento de Lecera, don José Javier Muñoz Casas.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas antes del transcurso de los diez días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residen en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residen en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiere efectuado.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias, para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de febrero de 1988.—El Director general, Julián Álvarez Álvarez.

## UNIVERSIDADES

**5299** *RESOLUCION de 23 de febrero de 1988, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombra Profesor emérito a don Víctor Fairen Guillén.*

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, sobre Régimen de Profesorado Universitario, y el Real Decreto 1200/1986, que lo modifica, así como el Real Decreto 351/1986, de 24 de enero, por el que se aprueban los Estatutos provisionales de la Universidad Autónoma de Madrid, a propuesta del Departamento de Derecho Privado, Social y Económico, previa aprobación de la Junta de Gobierno, en su sesión del día 16 de diciembre de 1987, y previo informe preceptivo emitido por la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha 22 de enero de 1988, en uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

Vengo en nombrar Profesor emérito a don Víctor Fairen Guillén, con adscripción al Departamento de Derecho Privado, Social y Económico, con los derechos y obligaciones que establece la normativa vigente y con efectos de 1 de octubre de 1987.

Madrid, 23 de febrero de 1988.—El Rector, Cayetano López Martínez.

## ADMINISTRACION LOCAL

**5300** *RESOLUCION de 11 de febrero de 1988, del Ayuntamiento de Rentería (Guipúzcoa), por la que se hace público el nombramiento de un Auxiliar de Administración General.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, se hace público que por la Comisión de Gobierno, en sesión celebrada el pasado día 18 de diciembre de 1987, de conformidad con la propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición, ha sido nombrada Auxiliar Administrativa de Administración General, en propiedad, de este Ayuntamiento, doña María Antonia Berrondo Odriozola.

Rentería, 11 de febrero de 1988.—El Alcalde-Presidente, Miguel Buen.

**5301** *RESOLUCION de 12 de febrero de 1988, del Ayuntamiento de Gondomar (Pontevedra), por la que se hacen públicos los siguientes nombramientos.*

Como resultado del proceso selectivo convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de las plazas que se indican, han sido nombradas, a propuesta de los correspondientes Tribunales calificadores, las siguientes personas:

Para la plaza de Arquitecto Técnico: Don Alfonso Soliño Troncoso.

Para la plaza de Guardia de la Policía Municipal: Don Marco Antonio Vázquez Lareo.

Para la plaza de Ayudante (Personal de oficios): Don Carlos Couto Salgueiro.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre.  
Gondomar, 12 de febrero de 1988.—El Alcalde.